

1 BN VALORES, PUESTO DE BOLSA, S. A.
2

3 Nº 439
4

5 Costa Rica, lunes veintiuno de febrero del dos mil veintidós, a las once horas con
6 cincuenta minutos.
7

8 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**
9

10 Asistencia:
11 Directivos: Sr. Marvin Arias Aguilar, presidente
12 MBA. Ana Isabel Solano Brenes, vicepresidenta
13 Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria
14 M.Sc. Allan Calderón Moya, tesorero
15 Lic. Luis Carlos Mora Oconitrillo, vocal
16 Lcda. Jessica Borbón Guevara
17
18 Fiscal:
19 Gerente General: M.Sc. Melvin Garita Mora
20 Auditor Interno: Lic. Carlos Rodríguez Gómez
21 Asesor Legal Junta Directiva
22 General del BNCR: Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos
23 Secretaria General: Lcda. Cinthia Vega Arias
24

25 **ARTÍCULO 1.º**
26

27 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
28 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
29 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
30 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
de todos los participantes.

31 **ARTÍCULO 2.º**
32

33 El presidente de este órgano colegiado, señor Marvin Arias Aguilar, sometió a
34 votación el orden del día de la presente sesión ordinaria número 439.
35 Los directivos expresaron su anuencia en aprobarlo.

36 **Resolución**
37

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
39 día de la presente sesión ordinaria número 439 de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.
40 (M.A.A.)
41

ARTÍCULO 3.º

El gerente general, señor Melvin Garita Mora, mediante el resumen ejecutivo #439-5.a del 21 de febrero del 2022, presentó, para conocimiento y aprobación de este órgano colegiado, los siguientes documentos: **i)** Estados Financieros, con el Informe de los Auditores Independientes; **ii)** Carta a la Gerencia; **iii)** Información Suplementaria, e **iv)** Informe sobre los sistemas automatizados de Tecnologías de Información, los cuales fueron emitidos por la firma KPMG, S. A., al 31 de diciembre del 2021. De manera adicional, se presenta la carta de fecha 21 de febrero del 2022, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general del Banco Nacional, en la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 14.º, sesión 273, celebrada en esa misma fecha, en la que se tuvo por presentada la exposición de los representantes de la firma auditora externa KPMG, S.A., y de la Administración de esta sociedad sobre el análisis de dichos estados financieros.

Con la venia de la Presidencia, ingresaron al salón de sesiones los señores Mynor Pacheco Solano y Janan Monge Álvarez, representantes de la firma K.P.M.G., con el propósito de exponer los aspectos más sobresalientes de los citados documentos.

Inicialmente, el señor Monge Álvarez destacó que los resultados de la auditoría financiera fueron satisfactorios, considerando que no se identificaron situaciones significativas, ni modificaciones en ninguna de las cifras de los estados financieros, ni se requirió de modificaciones a los estados financieros presentados. Por lo anterior, destacó que la opinión emitida es sin salvedades o limpia y que las cifras de la compañía fueron presentadas de manera razonable sobre todos los aspectos materiales y de su situación financiera al 31 de diciembre del 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Conassif y la Sugeval. Luego, reiteró que no se identificaron deficiencias de control que se deban informar, así como tampoco inconsistencias de periodos anteriores a las que se les debiera dar seguimiento. Sin embargo, mencionó que se reporta una diferencia de auditoría no corregida, la cual no impactó los estados financieros; pero, sí se debe revisar en los periodos futuros. Explicó que dicha diferencia se relaciona con el cálculo de la pérdida crediticia esperada sobre las inversiones (deterioro de crédito sobre estas inversiones), que corresponde a la suma de ¢16.000.000,00. Don Mynor manifestó que, en general, los resultados fueron satisfactorios, tomando en cuenta que, como ya lo indicó anteriormente, no se encontraron deficiencias relacionadas con temas de control interno, modificaciones en los estados financieros o transacciones durante el año que se pudieran asociar con fraudes o incumplimientos de leyes. Además, rescató que durante todo el año se contó con la colaboración de la Administración en cuanto al soporte y la evidencia de la auditoría que le fue solicitada de forma oportuna. También, indicó que no se presentaron desacuerdos con los temas comentados con la Administración y que se cumplió con todos los temas asociados a la independencia y proceso de auditoría, y que, de igual manera, se corroboró el cumplimiento con todas

1 las prácticas contables que fueron seguidas durante el año. Por último, consultó a los
2 señores directores si tienen alguna observación al respecto.

3 La directora Solano Brenes señaló: “En términos de la diferencia de auditoría, más
4 allá de este punto, quisiera consultar si hubo alguna deficiencia de control interno,
5 de alguna política, proceso o procedimiento que haya que corregir, más allá del origen
6 de esta diferencia”.

7 El señor Monge Álvarez comentó: “El Conglomerado tiene todo el proceso para la
8 determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre las inversiones. Todo ese
9 proceso para llegar a esa determinación incluye muchas variables en su cálculo.
10 Nosotros lo que hacemos es ir verificando el cumplimiento con la norma contable que
11 le aplica e ir validando cada una de esas variables que se combinan para llegar a esos
12 resultados. Lo que hemos determinado es que hay ciertas variables que se separan
13 un poco de lo que uno espera ver dentro del modelo de cálculo y cada una de esas
14 variables se le ha hecho ver al Conglomerado y a la Administración de la compañía,
15 para que afinen el cálculo correspondiente y empezar a cerrar las brechas que
16 tenemos a la hora de que nosotros hacemos recálculo del deterioro; pero, no es que no
17 tengan un procedimiento, ni una política, eso lo tienen perfectamente, está
18 documentado, está aprobado por los órganos correspondientes; sin embargo, lo que
19 hemos notado es que falta afinar algunas de las variables que se combinan en el
20 cálculo para ya no determinar estas diferencias que hemos visto en este año.

21 La directora Solano Brenes dijo: “Asumo, entonces, para efectos de la auditoría
22 interna y de la propia Administración que dentro de la Carta a la Gerencia que habla
23 de la recomendación, estaríamos con ese seguimiento para ese periodo”.

24 El señor Rodríguez Gómez respondió: Sí, doña Ana. Es un proceso de calibración del
25 modelo, parte de la base de los cálculos de los modelos que aplica las matemáticas,
26 ellos aplican los modelos, hacen los cálculos y con base en la corrida de estos modelos
27 es que la Contabilidad hace sus registros. Entonces, básicamente, estos modelos
28 tienen que estar en constante calibración, para llegar a puntualizar con más precisión
29 los ajustes. Es un proceso de constante revisión que sigue la Auditoría Interna,
30 Contabilidad y la Administración”.

31 El señor Garita Mora acotó: “Los dos principales *inputs* para este cálculo son la
32 probabilidad de *default* por emisor y el *lost given default* (la pérdida dado el impago).
33 La afiliación de cómo llegar a estimar esas dos variables es algo que ha venido
34 evolucionando desde que se implementó esta norma y es parte de la interacción que
35 ha tenido la Dirección de Modelos Matemáticos con los auditores externos e internos
36 y con la firma que ha acompañado para hacer cumplir la revisión de la Metodología.
37 Entonces, doña Ana, es muy probable que dentro de esos procesos de revisión
38 eventualmente lleguemos a converger en los mismos datos y en el mismo valor. Desde
39 el punto vista conceptual, hay diferentes enfoques para llegar a establecer la
40 probabilidad de *default*. Todo eso es parte del proceso de ir calibrando las
41 metodologías”.

42 La directora Solano Brenes dijo: “Muchas gracias”.

1 El director Arias Aguilar expresó: “Este resultado del informe de auditoría externa,
2 de la opinión y de la carta de evidencia es muy satisfactorio. Quiero que conste el
3 reconocimiento a la Administración y al trabajo tan profesional de los auditores
4 externos de KPMG”.

5 La directora Solano Brenes comentó: “Me uno a ese reconocimiento. Es muy
6 satisfactorio tener un informe limpio de la auditoría; además, no tenemos hechos
7 subsecuentes ni acciones relevantes materiales de control interno”.

8 El director Arias Aguilar dijo: “En virtud de que no hay más consultas, damos por
9 recibida esta información”.

10 Los directivos mostraron su anuencia.

11 El director Arias Aguilar agradeció la visita y presentación de los señores Mynor
12 Pacheco Solano y Janan Monge Álvarez, quienes, de seguido, se retiraron del salón
13 de sesiones. Luego, don Marvin expresó que con este punto se dará por finalizada la
14 sesión y agradeció la participación de todos.

15 **Resolución**

16 **Considerando:** **i)** lo establecido en el Acuerdo Sugef 31-04, *Reglamento relativo a la*
17 *información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros*; **ii)** lo
18 normado en el Acuerdo Sugef 16-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*; **iii)** lo
19 dispuesto en el Acuerdo Sugef 30-18, *Reglamento de Información Financiera*, y **iv)** la
20 resolución tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 14.º, sesión
21 273, celebrada del 21 de febrero del 2022, con ocasión de la exposición de los auditores
22 externos de la empresa KPMG, S. A., sobre los estados financieros sin consolidar de
23 esta subsidiaria, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** **1)** **tener por presentado** el informe y la opinión sin salvedades de los *Estados*
24 *Financieros Auditados Individuales de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A.*, al 31 de
25 diciembre del 2021, con el respectivo Informe de los Auditores Independientes,
26 emitido por la firma KPMG, S. A., así como el resumen ejecutivo 439-5.a, de fecha 21
27 de febrero del 2022, y los documentos que se detallan a continuación: **i)** *Carta a la*
28 *Gerencia, 31 de diciembre de 2021*; **ii)** *Información Suplementaria, 31 de diciembre*
29 *de 2021*, con el respectivo informe de auditores independientes; **iii)** *Informe sobre los*
30 *Sistemas Automatizados de Tecnologías de Información, al 31 de diciembre del 2021*,
31 todos emitidos por la firma KPMG, S. A. **2)** **Encargar** al presidente de este órgano
32 colegiado, señor Marvin Arias Aguilar, presentar los estados financieros auditados
33 ante la Asamblea de Accionistas de BN Valores Puesto de Bolsa, S. A., para su
34 respectiva aprobación, tal y como lo establece el estatuto de esta sociedad y el artículo
35 155.º del Código de Comercio. **3)** **Trasladar** a la Gerencia General de esta sociedad
36 la citada Carta a la Gerencia, para lo que corresponda.

37 **Comuníquese** Gerencia General, Auditoría Interna y señor Marvin Arias Aguilar —
38 en lo conducente—.

39 (M.G.M.)

40 A las doce horas con cinco minutos se levantó la sesión.

41

42

43

1

PRESIDENTE

SECRETARIA

Sr. Marvin Arias Aguilar

Sra. Ruth Alfaro Jara

2